



INDUCCIÓN

Autoridades territoriales

- 2024 - 2027 -



Agenda de trabajo

Inducción
diputados electos
2024-2027





Contenido

| | |
|------------------------------|---|
| Presentación..... | 2 |
| 1. Aspectos Generales..... | 4 |
| 1.2 Objetivo..... | 4 |
| 1.2 Metodología..... | 4 |
| 1.3 Bloques de Trabajo..... | 5 |
| 1.4 Ruta de Aprendizaje..... | 6 |
| 1.5 Cronograma..... | 6 |





PRESENTACIÓN

La Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, a través de la Escuela de Alto Gobierno, organiza la inducción a los diputados electos para el periodo 2024-2027, dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 92 de la Ley 2200 de 2022, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos. El antes mencionado parágrafo señala: “...extiéndase a Diputados el seminario de inducción a la administración pública, establecido en el Artículo 31 de la Ley 489 de 1998, el cual se realizará en coordinación con la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia CONFADICOL”.

Para responder a lo anteriormente planteado, desde la Escuela de Alto Gobierno se adelantó un trabajo coordinado con diferentes entidades públicas y con la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia CONFADICOL, el cual dio como resultado el presente documento que contiene entre otros aspectos la metodología a seguir, los enfoques pedagógicos que orientan el desarrollo de las actividades académicas y la agenda de trabajo en la que se contemplan actividades.

Entre las actividades se destacan conferencias a cargo de expertos nacionales e internacionales, un panel que abrirá la discusión sobre temas de interés para los diputados electos, un taller que permitirá a cada participante un acercamiento al tema del ordenamiento territorial en el contexto del Plan de Desarrollo y una feria con la presencia de entidades del Estado que se relacionan con el que hacer de los diputados y los territorios.

Finalmente se determinan los requerimientos logísticos para el exitoso desarrollo del evento y se contemplan aspectos relacionados con la seguridad del mismo.





1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo

Brindar a los diputados electos la información y las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución Política y la Ley.

1.2 Metodología

La metodología establecida para desarrollo del seminario de inducción a diputados tiene como base los siguientes aspectos:

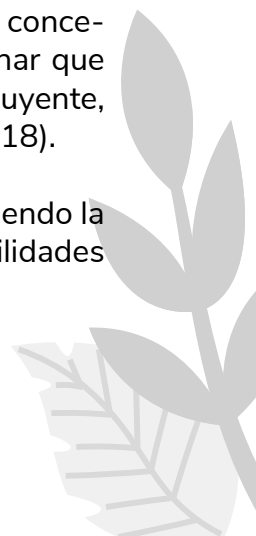
Características del evento académico: En este caso responden a una actividad académica que cuenta con la participación de expertos expositores nacionales e internacionales, quienes presentarán la temática propuesta con el propósito que el público objetivo incorpore los conocimientos a través de un espacio de reflexión.

Población: El seminario de inducción está dirigido a los diputados electos.

Enfoques pedagógicos: El enfoque pedagógico y los métodos para el seminario de inducción propuesto por la Escuela de Alto Gobierno es la pedagogía crítica basada en procesos de co- aprendizaje que se sustentan en el diálogo de saberes y de conocimientos, propiciando así un espacio para que se exprese la diferencia. Allí, la reflexión y la acción se conjugan en un devenir plural que busca conexiones y convergencias, pero que también hace evidente las líneas divergentes que demanda transformaciones de los procesos educativos e investigativos convencionales.

Proceso de Enseñanza Aprendizaje: Tomando en consideración que la enseñanza en la ESAP es concebida como un “proceso dialógico por el cual se exploran, apropian, recrean y transforman tradiciones de saber, prácticas sociales y permite una interacción orientada a los argumentos” (ESAP, 2002), se propone un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en el diálogo, el cual hace posible la construcción de sistemas de significados compartidos, en el que el profesor- expositor, ajusta su mediación pedagógica al contexto socio- cultural para guiar la actividad constructiva de los estudiantes (Coll, 2001). En la ESAP, el aprendizaje es concebido como un proceso de construcción interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar que se caracteriza por ser autónomo, autorregulado, participativo, colaborativo, activo, incluyente, innovador, creativo, crítico, argumentativo y propositivo (Modelo pedagógico ESAP, 2018).

La Escuela de Alto Gobierno recoge estos atributos en el Curso de Inducción, permitiendo la creación de campos entre diversos conocimientos que contribuyan a ampliar las posibilidades de análisis de las características propias de los territorios.





Temáticas por desarrollar: Se han identificado a través de la lectura del territorio y el análisis de los ejes estructurantes del Plan Nacional de Desarrollo y la normatividad, como la Ley 2022 de 2022 “por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.

De esta manera se establece la implementación de una cadena crítica de conocimiento, como la metodología para el desarrollo del curso de inducción, la cual inicia con la identificación de una ruta de aprendizaje, que, partiendo de los aspectos citados anteriormente, permita que los diputados electos logren en el corto tiempo la apropiación de la información y de las herramientas para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley; dicha cadena crítica de conocimiento está marcada por procesos de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. En el primero, el participante es el actor principal de su proceso de aprendizaje. En el segundo, adquiere relevancia el saber previo adquirido por estudios y experiencias propias de los participantes, así como los nuevos conocimientos conseguidos durante el momento de la fundamentación conceptual y teórica del evento, donde se tienen en cuenta la implementación de ejercicios prácticos que permitan análisis sobre realidades específicas; y en el tercero, el saber se construye a partir de la interacción con los otros, desarrollando la reflexión y promoviendo el intercambio de ideas.

La metodología propuesta establece la construcción de conocimiento por bloques, que parten de los conocimientos básicos considerados como fundamentales para el desempeño de los diputados electos, y termina con un ejercicio práctico orientado a la territorialización del Plan Nacional de Desarrollo.

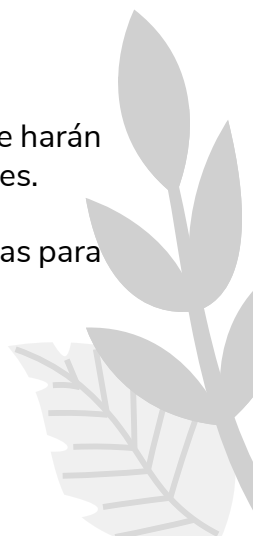
1.3. Bloques de Trabajo

Bloque Básico

La inducción a la administración pública es un espacio fundamental para la incorporación de elementos esenciales para el desempeño de los diputados electos, ya que en ella se comparte información actualizada sobre los conocimientos básicos que deben tener en cuenta para el cumplimiento de las funciones político-administrativas y de control político que les son propias.

El bloque básico, se desarrollará a través de:

1. Conferencias sobre temáticas de interés para los diputados electos, las cuales se harán en plenaria y contarán con la participación de expertos nacionales e internacionales.
2. Panel: se contará con tres panelistas y un moderador que planteará tres preguntas para la discusión.





1. Pregunta 1:
2. Pregunta 2:
3. Pregunta 3:

Bloque Plan Nacional de Desarrollo

Se orienta a fortalecer los conocimientos relacionados con la territorialización del Plan Nacional de Desarrollo.

1. Taller: Ejercicio práctico orientado a la territorialización del Plan Nacional de Desarrollo. Para este taller el grupo se dividirá en cuatro subgrupos de aproximadamente 50 personas cada uno.

1.4. Ruta de aprendizaje

De acuerdo con la metodología establecida la ruta de aprendizaje es la siguiente:

Punto de partida: La importancia del servicio público ejercido con ética y transparencia.

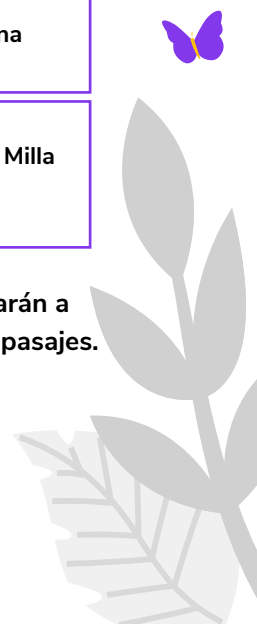
Profundización: Desglose de la Ley 2022 de 2022 que ubica a los diputados electos en el escenario del ejercicio de su cargo.

Práctica: Se plantea una mirada del ordenamiento territorial en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo.

1.5. Cronograma

| No. | PARTICIPANTES | GRUPO | FECHA 2023 | DURACIÓN | CIUDAD | LUGAR |
|-----|---------------|--------|------------------|-----------|------------------------|----------------------------|
| 1 | 418 Diputados | 203 -1 | Nov. 15, 16 Y 17 | 2.5 Días* | Santa Marta, Magdalena | Hotel Zuana |
| 2 | | 215 -2 | Nov. 28, 29 Y 30 | 2.5 Días* | Medellín, Antioquia | Hotel Estelar Milla de Oro |

*La agenda se desarrollará en 2.5 días, sin embargo, los participantes llegarán un día antes y regresarán a sus lugares de origen el día que termina la agenda o al otro día dependiendo de la disponibilidad de pasajes.





**INGRESE AQUÍ PARA CONOCER
LAS AGENDAS DE TRABAJO**

